

El rol de la estructura partidista estatal en la implementación de programas sociales en México ¹

Introducción

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), promulgada en México en 2004, establece en el artículo 6 los derechos para el desarrollo social tales como la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna, la seguridad social, el trabajo y el ambiente sano. El reconocimiento de estos derechos impacta en la calidad de vida de las personas que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad e involucra, desde el estado, una visión en la cual no sólo se priorice el desarrollo económico, sino se garantice el bienestar social. Margarita León (2022) en un estudio sobre el estado del bienestar en el siglo XXI, señala que la relación entre desarrollo económico y progreso social es errónea y que destinar el producto interno bruto para resolver un problema no necesariamente implica una mejora en el bienestar ni en la calidad de vida de las personas. Por otro lado, Cárdenas (2017) menciona que un estado de bienestar es aquel que reconoce los “derechos económicos, sociales y culturales en las Cartas constitucionales y en diversas disposiciones jurídicas (...)” (2017:68).

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de los derechos sociales en la normatividad mexicana, persisten algunos rezagos importantes a nivel nacional y estatal. Los derechos sociales son los que -con respecto a los derechos civiles y políticos- presentan mayores deficiencias (Marshall, 1965). Las razones pueden ser diversas, por ejemplo, el momento histórico en que se fueron configurando y también el papel de las élites políticas o gobernantes en su debido reconocimiento y aplicación. Para Marshall (1965) los derechos y la ciudadanía sociales deben tener un aspecto global de bienestar y cubrir todo el rango desde el bienestar económico hasta tener una calidad de vida con base en los estándares de la sociedad.

Según datos del Sistema de Información de Derechos Sociales del CONEVAL, en 2022, un 18.2% de la población careció de alimentación nutritiva y de calidad; un 19.4% careció de acceso a la educación; un 39.1% no tuvo acceso a servicios de salud; un 50.2% no tuvo acceso a la seguridad social; el 9.1% no tuvo acceso a espacios de calidad de la vivienda y un 17.8% careció de servicios básicos de la vivienda. Estas deficiencias se agudizaron más al analizar las entidades

¹ Este artículo fue realizado gracias al Programa de Becas Postdoctorales en la UNAM y con el apoyo de mi tutora la Dra. Jacqueline Peschard Mariscal.

federativas durante el mismo año: Tabasco fue la entidad con mayor porcentaje de población que careció de alimentación nutritiva y de calidad (38.9%); Chiapas de educación (31.1%), seguridad social (87.9%), servicios de salud (66.1%); y Oaxaca de vivienda (55.2%).

¿Cómo ha respondido el estado para subsanar las diferencias entre entidades federativas en cuanto al acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social y alimentación? Desde 1998 se estableció el “Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, el cual resultó de la integración de los ramos previos de salud, educación, solidaridad y desarrollo regional y su objetivo es el fortalecimiento de los gobiernos estatales y municipales en el ejercicio de los recursos para atender las demandas de educación, salud, infraestructura, entre otros. Uno de los componentes del Ramo 33 es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para las entidades (FISE) y municipios (FISMDF). Tiene como propósito contribuir al bienestar social financiando obras y acciones de combate a la pobreza extrema y el rezago social, así como lo estipula la LGDS. En el cuadro 1, se muestra cuánto han recibido las entidades federativas en el periodo de 2018-2024.

Cuadro 1. FISE a nivel entidad, por año

Año	Media	Mínimo	Máximo	Mediana
2018	\$ 277,699,867	\$ 27,050,324	\$ 1,469,659,192	\$ 120,908,960
2019	\$ 314,772,980	\$ 35,382,274	\$ 1,625,454,784	\$ 136,580,304
2020	\$ 324,885,094	\$ 35,679,502	\$ 1,738,538,655	\$ 137,260,760
2021	\$ 320,819,336	\$ 34,777,115	\$ 1,719,103,029	\$ 135,621,313
2022	\$ 356,926,331	\$ 33,374,867	\$ 1,805,520,489	\$ 156,566,098
2023	\$ 425,294,856	\$ 44,287,771	\$ 2,093,929,727	\$ 192,920,379
2024	\$ 437,980,456	\$ 63,831,480	\$ 2,272,080,768	\$ 195,667,673

Fuente: elaboración propia con datos del Diario Oficial de la Federación.

Como se muestra en el cuadro 1, las diferencias entre los montos recibidos por las entidades federativas son notorias y se deben principalmente a la disponibilidad del presupuesto federal anual y a la fórmula con la que se calcula la distribución de los recursos. Sin embargo, también podrían afectar otras variables como el tamaño de la población, las características sociodemográficas o los niveles de desigualdad y pobreza. Las investigaciones previas muestran que en localidades con menores recursos o con mayor desigualdad económica existe una mayor distribución de recursos. Lo anterior debido a que estas zonas con menos recursos pueden ser más alejados geográficamente (Heitschusen *et al*, 2005) por lo que podrían presentar más carencias y más necesidades de

servicios básicos. Barreda y Ruiz (2017) en un estudio realizado sobre Chile y Bolivia, señalan que en distritos con bajo nivel de desarrollo es más probable que se propicie un mayor intercambio de recursos (Barreda & Ruiz, 2017). Con respecto a este punto, Harden (2013) también argumenta que debido a que las localidades con menos recursos perciben al gobierno como un proveedor de servicios, en comparación con distritos más aventajados.

No obstante, existe poca evidencia sobre los efectos de variables políticas en la transferencia de recursos. El artículo busca examinar si la distribución de fondos desde el Gobierno Federal a los Gobiernos Estatales tiene una explicación política. Específicamente pretende analizar cómo afecta la configuración del sistema de partidos a nivel subnacional en la transferencia de recursos para la infraestructura social.

Según la literatura académica, el federalismo en México se ha caracterizado por un proceso de descentralización que no ha sido lineal. Sánchez (2014) señala que la descentralización se puede dividir en tres etapas: la formalización (1982-1993), aquella en que hubo cambios en las reglas formales, pero no cambios sustanciales; la consolidación (1994-2006), donde se descentralizaron los servicios de educación y de salud; la recentralización, donde no hubo ningún avance en el tema (2006 en adelante). Uno de los temas de mayor relevancia en este proceso de descentralización, ha sido la administración y ejercicio de los recursos económicos por parte de los Ejecutivos Estatales. Además de recibir las transferencias federales del Ramo 33, Ponce y de Lira (2018) muestran que los Ejecutivos Estatales, en cuanto al presupuesto estatal, “tienen facultades exclusivas de elaboración del presupuesto de gastos, poseen ventajas considerables frente a las legislaturas estatales” (284). Los autores muestran la evolución de los componentes del presupuesto en cuanto a servicios públicos, transferencias y subsidios, asignaciones a municipios e inversión pública y señalan que el crecimiento de las transferencias ha sido abismal. Este crecimiento se ha acompañado de cambios en la estructura partidaria a nivel estatal. El triunfo de MORENA en 2018 y las elecciones intermedias y subnacionales de 2021 trajeron consigo una reconfiguración en los sistemas de partidos a nivel estatal, la cual pudo haber afectado en la relación entre el ejecutivo federal y los ejecutivos estatales y en su interés por implementar y distribuir el presupuesto para el desarrollo social.

Por lo anterior, este artículo busca responder ¿cómo afecta la estructura partidista estatal en la transferencia de recursos federales para el desarrollo social en México durante 2018-2024? Se parte de la premisa de que el desarrollo social es un bien público, ya todas las personas deberían

tener un acceso igualitario (Samuelson, 1954) y su distribución debería ser una tarea fundamental del gobierno (Anomaly, 2015). Es decir, los bienes públicos, tales como el desarrollo social, por definición son incluyentes e irreversibles.²

La importancia de estudiar la provisión de bienes públicos, en este caso el desarrollo social, radica en que un principio democrático básico consiste en que los electores tienen preferencias sobre bienes y servicios públicos, dada su condición de ciudadanos; y el estado es quien debe proveer dichos bienes (Moncrieffe 1998). En efecto, existe el consenso en la literatura académica en que función esencial de cualquier régimen democrático es la de proveer bienes públicos (Olson 2002); ya que podrían ser beneficiosos en tanto generan bienestar social y económico (Anomaly 2015). Kallhoff (2014) añade sobre la importancia normativa de los bienes públicos: “contribuyen a la inclusión social, apoyan a la generación de lo público, y fortalecen un sentido compartido de ciudadanía” (635). En las siguientes secciones se analiza la literatura previa, se presenta el argumento, los datos y el método empleado para evaluar la hipótesis, así como la discusión y conclusiones del estudio.

La influencia política en el desarrollo social

Estudios previos han analizado los factores políticos que impactan la provisión de bienes públicos y se han enfocado en estudiar cómo el gobierno planea y ejecuta el gasto público de tal manera que pueda incrementar la calidad de vida y el bienestar de las personas. Ríos Núñez (2019) estudia los determinantes políticos en el gasto público subnacional y señala el efecto del grado de centralización fiscal, el partido político en el poder y el nivel de competencia electoral. Sánchez Martínez (2021) analiza la ideología partidista y el gasto público en Jalisco y concluye que el gobierno panista prioriza la educación y el desarrollo rural, mientras que el gobierno priista favoreció la salud pública.

Varias investigaciones han analizado el efecto de la competencia electoral en la distribución de recursos. ¿Por qué es importante tomar en cuenta la competencia electoral? Estos estudios señalan que la competencia puede generar incentivos para implementar mejores prácticas,

2 La literatura académica previa ha analizado la distribución de bienes públicos especialmente desde la economía pública (Samuelson, 1954; Tiebot, 1956; Stiglitz, 1977); la ciencia política (Cox y McCubbins, 1986; Olson, 2002, Barro, 1973; Ferejohn, 1986; Eulau y Karp, 1977, Meseguer y Aparicio, 2012; Puente, 2017; Kitschelt, 2000) y la administración pública y políticas públicas (González, 2009; Lledo, 2002; Milessi et al, 2001; Álvarez y Sving, 1997). Este proyecto se plantea como multidisciplinario en ese sentido.

ya que el voto puede ejecutarse a manera de castigo en una próxima elección y también como un mecanismo de control. En ese sentido, la competencia podría conllevar a una mejor rendición de cuentas. Velázquez (2006) indica que, si los partidos políticos se ven enfrentados a un escenario de mayor competencia, es más probable que implementen un mayor nivel de gasto.

Arvate (2013) específicamente muestra que un mayor número efectivo de candidatos compitiendo por el Ejecutivo, aumentará la oferta de bienes públicos. En consonancia, Jones (1973) muestra que entre más competitivo sea el distrito, los representantes políticos tenderán a ser más responsivos hacia el distrito ya que buscan maximizar su apoyo electoral. Para el caso de México, Soto (2016) muestra que la competencia también tiene un efecto positivo, elevando la tasa de cobertura de servicios públicos municipales especialmente en contextos de alta pobreza y desigualdad. Livert y Gainza (2019) estudian el caso de la inversión pública en el área metropolitana de Santiago, Chile. Concluyen que la inversión descentralizada favorece a las municipalidades donde la competencia es más alta. Ponce Rodríguez (2012) señala que la competencia electoral induce a los diseñadores de política a elaborar un presupuesto que resulta en una eficiencia de Pareto. Soto y Chávez (2018 y 2022) argumentan que la alternancia política está relacionada con las transferencias locales ya que estas últimas pueden ser un medio de control político-clientelar.

Además, es importante el grado de lealtad de los votantes. De manera general, la literatura señala que la distribución de recursos ocurre normalmente en lugares que impliquen mejores resultados tanto políticos como económicos (Duflo & Pande, 2007; Joanis, 2011). Sin embargo, existen dos posiciones distintas sobre si distribuir recursos a los votantes más leales o a los votantes indecisos.

La primera posición señala que los políticos pueden escoger comprometerse en la distribución de recursos cuando la lealtad partidaria es débil y cuando consideran que tienen una “necesidad electoral” (Heitschusen et al, 2005). En ese sentido, Keefer y Khemani (2009) demuestran que para el caso de India efectivamente se cumple que en distritos donde el partido tiene más adhesión, la distribución de recursos es menor. A su vez, el modelo clásico señala que un grupo de votantes indeciso será más favorecido que un grupo con mayor lealtad, ya que este último brinda apoyo sin necesariamente recibir recursos (Lindbeck y Weibull, 1987).

Por el contrario, la otra posición señala que, en contextos con mayor incertidumbre electoral, los representante políticos responderán a quiénes tengan mayor influencia en su

reelección, es decir, a sus votantes más leales (Meserve et al, 2017). Cox y McCubbins (1986) argumentan que cuando los partidos políticos distribuyen recursos a sus grupos más leales, se pueden abordar de manera más efectiva, de lo contrario se pueden cometer errores de asignación.

Rosas (2013) demuestra que en Venezuela los políticos proveen bienes públicos a los votantes más leales, ya que cuentan con su apoyo para ir a votar en las elecciones. Livert y Gainza (2021) combinan la lealtad con el sistema electoral y señalan que, en sistemas proporcionales, todos los votos cuentan de manera equitativa por lo que la distribución de recursos podría ir a los distritos más leales, mientras que en los sistemas mayoritarios los partidos políticos tenderían a buscar a los distritos menos leales, para poder obtener un puesto en el congreso. Para los autores, este argumento también está respaldado por el supuesto de que los partidos políticos cuentan con la disciplina necesaria para que sus miembros actúen conforme el partido necesite. En resumen, distribuir recursos a sectores con más o menos lealtad política, dependerá de los riesgos, costos y/o capacidad redistributiva (Dixit y Londregan, 1995).

Por último, si el partido es del gobierno o de la oposición (Barreda & Ruiz, 2017; Kerevel, 2015) puede afectar el ejercicio del gasto público. Armesto (2012) analiza el modelo de separación de poderes de Cox y McCubbins (2001) y señala que cuando la oposición lidera el Poder Legislativo, puede existir una mejor separación de “propósitos” y más intercambio de recursos. La separación de poderes implica la presencia de jugadores con veto y, por ende, la diversidad en las preferencias de políticas sobre el gasto. En el caso de México, los diputados que pertenecen al partido del gobernador realizarán menos actividades de atribución de responsabilidad ya que cuentan con el apoyo informal del gobernador para obtener un puesto administrativo del Estado. Por el contrario, los diputados de oposición al no tener el apoyo informal se concentrarán en influenciar las negociaciones del presupuesto para sobresalir ante el electorado (Kerevel, 2015).

En resumen, la literatura sobre los determinantes políticos muestra la influencia de los partidos políticos, la competencia electoral y la lealtad partidaria en el gasto público. No obstante, la evidencia sobre las transferencias del presupuesto para el desarrollo social es escasa. Es decir, existen bastantes estudios sobre el gasto público en general, sin enfatizar el rubro del desarrollo social. Por otro lado, la competencia electoral se ha estudiado desde el punto de vista legislativo, así como si los representantes legislativos son del mismo partido, o no, del presidente. Sin embargo, existe poca evidencia sobre el efecto de que el gobernador sea del mismo partido del

Gobierno Federal y de la competencia electoral a nivel de elecciones de la gubernatura en el gasto público para el desarrollo social.

La estructura partidista estatal y el desarrollo social como un bien público

La definición más pura de bien público la encontramos en la literatura de economía pública y hace referencia a los bienes públicos universales. Samuelson (1954) conceptualiza a los bienes públicos como aquellos consumidos por la colectividad, en el sentido de que el consumo de un individuo no afecta el consumo del otro. En general, son aquellos beneficios colectivos proporcionados por el gobierno, no son rivales ni excluyentes (Olson, 2002) y generan beneficios tangibles para toda la comunidad (Harden, 2013). En ese sentido, el desarrollo social visto desde una concepción amplia de bienestar, puede considerarse como un bien público ya que 1) debe ser provisto por el estado; 2) genera beneficios tangibles como la salud, la educación, el medio ambiente sano y 3) deberían estar disponibles para todas las personas.

Colomer (2009) señala que un fin trascendental de la política es del de distribuir, de manera factible, bienes públicos para mejorar el bienestar. Es de esperar que los representantes políticos busquen distribuir recursos para proveer bienes públicos -como el desarrollo social- para beneficiar al votante mediano y obtener réditos electorales en una elección futura (Barro 1973; Ejdemyr et al. 2018; Ferejohn 1986). Las preferencias del votante mediano son importantes para los representantes políticos ya que existe un problema de ineficiencia de cuánto gastar en bienes públicos debido a que no todos los votantes manifiestan sus preferencias (Tiebot, 1956). Y, según el teorema de Downs (1957), la plataforma política preferida del votante mediano, será la plataforma decisiva para ganar una elección.

¿En cuáles circunstancias se incentiva la provisión de bienes públicos, entendidos como las transferencias federales hacia las entidades federativas en el rubro de infraestructura social? Se argumenta que bajo dos condiciones: 1) cuando hay más partidos compitiendo por la gubernatura a nivel estatal y 2) cuando el gobernador pertenece al partido del gobierno federal -MORENA-.

Una mayor competencia y fragmentación en el sistema de partidos a nivel estatal, implica que hay más actores políticos compitiendo por el poder y más intereses representados. Cox y McCubbins (1993) teorizan sobre la competencia electoral en sistemas multipartidistas y muestran cómo las estrategias de los partidos y coaliciones pueden influir en la ubicación de los votantes medianos. En ese sentido, en sistemas multipartidistas, la distribución de preferencias de los

votantes, puede dar lugar a múltiples puntos de equilibrio, lo que implica la posible existencia de varios votantes medianos y la necesidad de los representantes políticos de proveerles bienes públicos. Por otro lado, para los gobernadores, pertenecer al mismo partido del gobierno federal implica tener mayores recursos, información, control de la agenda política y acceso a futuros puestos políticos. En el cuadro 2, resumo los escenarios a partir de ambas condiciones.

Cuadro 2. Escenarios de competencia electoral y partido del gobernador

	Gobernador de oposición	Gobernador de MORENA
Alta competencia entre partidos a nivel estatal	Existe más de un elector mediano, pero el gobernador de oposición no tiene acceso a recursos del gobierno federal e información. El presidente, al no contar con el apoyo del gobernador, invierte menos recursos.	Existe más de un elector mediano y el gobernador tiene acceso a recursos e información. El presidente invierte más recursos para obtener réditos electorales en una próxima elección.
Baja competencia entre partidos a nivel estatal	Existe un elector mediano y el gobernador de oposición no tiene acceso a recursos ni información. El presidente, al considerar que el gobernador no cuenta con tantos competidores, invierte recursos de forma moderada.	Existe un elector mediano y el gobernador tiene acceso a recursos e información. El presidente invierte recursos de forma moderada.

A partir del cuadro 3, se postulan las siguientes hipótesis de investigación:

H1. Cuando la competencia electoral en el sistema de partidos estatal es alta, será mayor la transferencia de recursos federales hacia las entidades federativas para la infraestructura social.

H2. Cuando el gobernador de la entidad sea de MORENA, con respecto a cualquier otro partido, será mayor la transferencia de recursos federales hacia las entidades federativas para la infraestructura social.

H3. Cuando la competencia electoral en el sistema de partidos estatal es alta y el gobernador de la entidad sea de MORENA, con respecto a cualquier otro partido, será mayor la transferencia de recursos federales hacia las entidades federativas para la infraestructura social.

Datos y método

El artículo se concibe como un estudio observacional ya que, a diferencia de un estudio experimental, no se manipula de manera consciente el tratamiento; es decir, se codifican los valores

de las variables como ocurren naturalmente (Munck y Verkuilen 2005). Para evaluar la hipótesis del efecto de la competencia política electoral estatal en las transferencias de recursos federales hacia las entidades federativas para la infraestructura social, se recurrió a un diseño de investigación cuantitativo donde se operacionalizaron las variables de interés para las entidades federativas en México desde 2018 hasta 2023 y así probar la relación entre ellas. Además, para mayor robustez de los resultados, se realizó un análisis a nivel entidad, el cual considera como variable dependiente el monto asignado del fondo para infraestructura social; y otro multinivel que considera el ingreso correspondiente a los programas sociales reportado por los hogares, así como características de los hogares y de las entidades, utilizando la información disponible. Analizar estos dos niveles permitirá contrastar lo que se asigna presupuestalmente y lo que los hogares reportan recibir. A continuación, se describe la metodología utilizada para cada uno de los niveles.

Nivel entidad

A nivel entidad, se creó una base de datos (192 observaciones en total) donde cada unidad de análisis es una entidad federativa, para cada año desde 2018 hasta 2023, ya que el objetivo del artículo consiste en relacionar las variables políticas con el presupuesto para el desarrollo social. Las variables consideradas en la base de datos se muestran en el cuadro 3.

Cuadro 3. Variables de interés para el nivel entidad

Variable	Operacionalización	Tipo	Fuente de información
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Entidades (FISE)	El fondo es uno de los ocho fondos del ramo 33. Se encarga de financiar obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a poblaciones en condiciones de rezago social. Se codificó el monto asignado anual en pesos	Dependiente	Diario Oficial de la Federación
Nivel de competencia	Refiere a la fragmentación partidaria a nivel estatal, es decir, cuántas personas compiten por el cargo de ejecutivo local. Se calcula con el número efectivo de partidos el cual representa $\frac{1}{\sum_{i=1}^n s_i^2}$, donde S representa la proporción de votos obtenidos por partido en las elecciones de los gobiernos estatales. Se considera baja, aquellos valores menores a 2.5; media aquellos valores	Independiente	Resultados electorales

	entre 2.5 y 3; alta aquellos valores mayores a 3.		
Gobernador de oposición	Refiere a si el gobernador de determinada entidad-año es de un partido de oposición o de MORENA	Independiente	Resultados electorales
Margen de victoria	Diferencia entre el primer y segundo lugar (en proporción) en las elecciones de gobernador.	Independiente	Resultados electorales
Año	Años tomados en cuenta para el análisis: 2018-2023	Control	-
Población total	Población a nivel entidad	Control	Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística y Geografía

En este nivel, se estimó una regresión lineal múltiple, la cual es una técnica estadística para modelar la relación entre una variable dependiente y dos o más variables independientes (Montgomery *et al*, 2012). El modelo a nivel entidad, se expresa con la siguiente formula:

$$FISE = \beta_0 + \beta_1 Competencia + \beta_2 Gobernador\ oposicion + \beta_3 Margen\ de\ victoria + \beta_4 Año + \beta_5 Población\ Total + \varepsilon$$

Nivel entidad y hogar

A nivel entidad y hogar, se creó una base de datos donde cada unidad de análisis es un hogar de la muestra correspondiente a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), para los años 2020 y 2022. Además, por cada hogar, se identifica la clave de la entidad federativa para anexar las variables correspondientes a este nivel. En ese sentido, al ser una base de datos multinivel, todos los hogares pertenecientes a cierta entidad federativa, comparten las características de competencia electoral y gubernatura de oposición. Las variables de interés consideradas en esta base de datos, se muestran en el cuadro 4.

Cuadro 4. Variables de interés para el nivel entidad y hogar

Variable	Nivel	Operacionalización	Tipo	Fuente de información
Beneficios gubernamentales	Hogar	Suma del ingreso trimestral percibida por los integrantes del hogar correspondiente a los siguientes	Dependiente	ENIGH

		programas sociales: Producción para el Bienestar; Beneficio de otros programas para adultos mayores; Beneficios de otros programas sociales; Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica; Beca Benito Juárez para Jóvenes de Educación Media Superior; Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior; Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad; Apoyo para el Bienestar de los Hijos de Madres Trabajadoras; Seguro de vida para Jefas de Familia; Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.		
Nivel de competencia	Entidad	Refiere a la fragmentación partidaria a nivel estatal, es decir, cuántas personas compiten por el cargo de ejecutivo local. Se calcula con el número efectivo de partidos el cual representa $\frac{1}{\sum_{i=1}^n s_i^2}$, donde S representa la proporción de votos obtenidos por partido en las elecciones de los gobiernos estatales. Se considera baja, aquellos valores menores a 2.5; media aquellos valores entre 2.5 y 3; alta aquellos valores mayores a 3.	Independiente	Resultados electorales
Gobernador de oposición	Entidad	Refiere a si el gobernador de determinada entidad-año es de un partido de oposición o de MORENA	Independiente	Resultados electorales
Margen de victoria	Entidad	Diferencia entre el primer y segundo lugar (en proporción) en las elecciones de gobernador.	Independiente	Resultados electorales
Año	Entidad	Años tomados en cuenta para el análisis: 2018-2023.	Control	-
Sexo del jefe del hogar	Hogar	Distinción biológica que clasifica al jefe del hogar en hombre (0) o mujer (1).	Control	ENIGH
Edad del jefe del hogar	Hogar	Años transcurridos entre la fecha de nacimiento del jefe del hogar y la fecha de la entrevista.	Control	ENIGH
Número de integrantes en el hogar	Hogar	Número de personas pertenecientes al hogar	Control	ENIGH

En estos niveles, se estimó un modelo multinivel con efectos aleatorios, el cual permite modelar datos que contienen una estructura anidada -hogares y entidades/año- (Snijders y Bosker,

2011). Específicamente se estimó un modelo de efectos aleatorios con interceptos aleatorios que varían entre los diferentes grupos, pero pendientes fijas, las cuales son constantes para los diferentes grupos. La base de datos cuenta con un total de 253,755 hogares agrupados en 64 grupos (32 entidades en 2018 y 2022). El modelo multinivel se expresa con la siguiente fórmula:

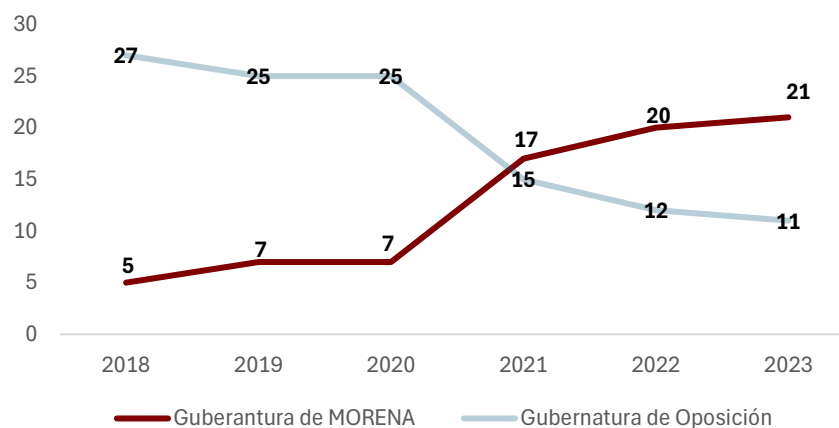
$$\begin{aligned} \text{Beneficios gubernamentales}_{ij} &= (\beta_0 + u_j) + \beta_1 \text{Competencia}_{ij} + \beta_2 \text{Gobernador Oposición}_{ij} \\ &+ \beta_3 \text{Margen de victoria}_{ij} + \beta_4 \text{Sexo Jefe Hogar}_{ij} + \beta_5 \text{Edad Jefe Hogar}_{ij} \\ &+ \beta_6 \text{Integrantes Hogar}_{ij} + \varepsilon_{ij} \end{aligned}$$

u_j corresponde al efecto aleatorio del grupo j y todos los subíndices ij refieren a la unidad i (hogares) en el grupo j (entidades-año). A continuación, se presentan los resultados.

Resultados

En el gráfico 1, se muestra el número de entidades federativas gobernadas por MORENA o por la oposición desde 2018 hasta 2023. Se puede observar que, a partir de la elección intermedia de 2021, MORENA gana más gubernaturas que la oposición y se acentúa el declive de los partidos políticos tradicionales ya que pierden varios de los puestos en el nivel de los ejecutivos estatales.

Gráfico 1. Gubernaturas de MORENA y la oposición desde 2018-2023



Fuente: elaboración propia con resultados electorales.

En el cuadro 5, se muestra el nivel de competencia en el sistema de partidos a nivel estatal. En todos los casos el escenario con mayor porcentaje de entidades es aquel de competencia media. En el periodo de 2018-2021, hay más estados con un nivel mayor de competencia, con respecto a

un nivel menor; sin embargo, esa tendencia se revierte en 2022, donde los estados con baja competencia son más que aquellos con alta competencia.

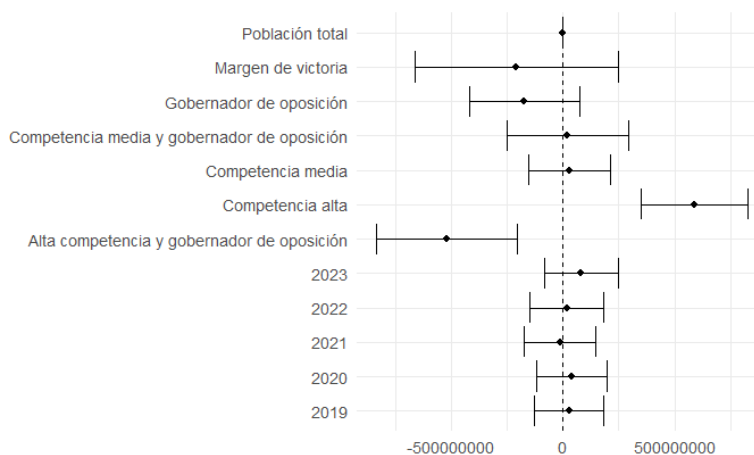
Cuadro 5. Porcentaje de entidades federativas por cada nivel de competencia en el sistema de partidos a nivel estatal, 2018-2023

	Baja competencia	Competencia media	Alta competencia
2018	13%	50%	38%
2019	9%	56%	34%
2020	9%	56%	34%
2021	16%	63%	22%
2022	25%	56%	19%
2023	25%	59%	16%

Fuente: elaboración propia con datos de resultados electorales.

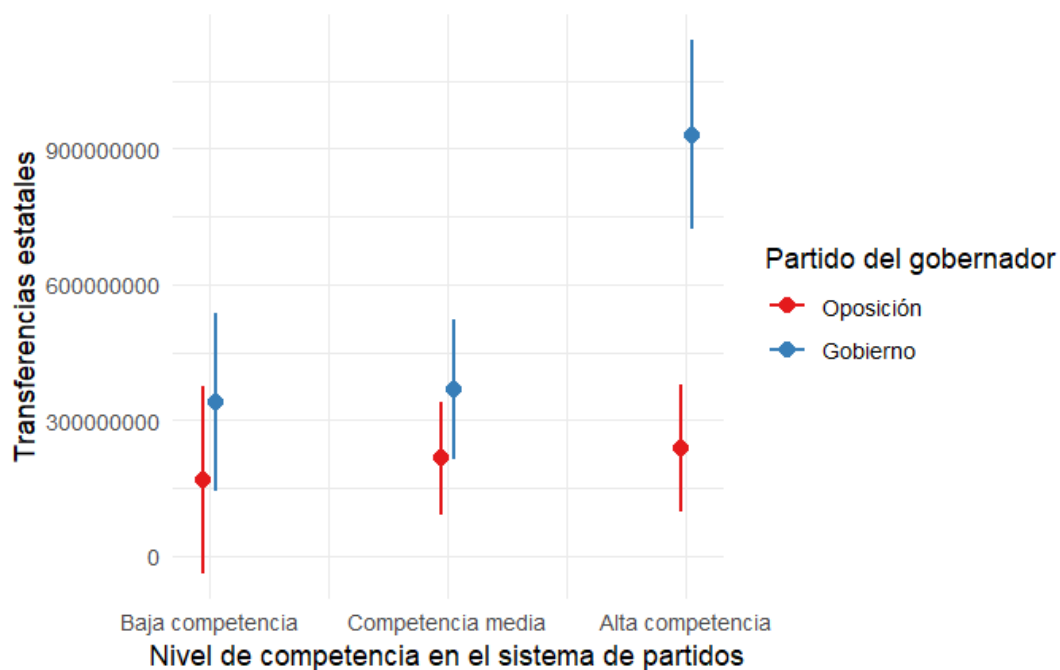
Con respecto al modelo de regresión lineal múltiple, en la Figura 1, se muestran los resultados del modelo -a nivel entidad- donde se evalúa el efecto de las variables de competencia y partido en la gubernatura en el monto asignado anual para el fondo de infraestructura social a nivel entidad. Además, se incluye el efecto de interacción entre las dos variables mencionadas. La figura muestra un efecto positivo de la alta competencia. Es decir, entre más partidos compitan por la gubernatura, mayor el monto asignado. Por otro lado, el efecto de ser un gobernador de oposición es el esperado, sin embargo, no es estadísticamente significativo.

Figura 1. Resultados del modelo de regresión lineal múltiple a nivel entidad



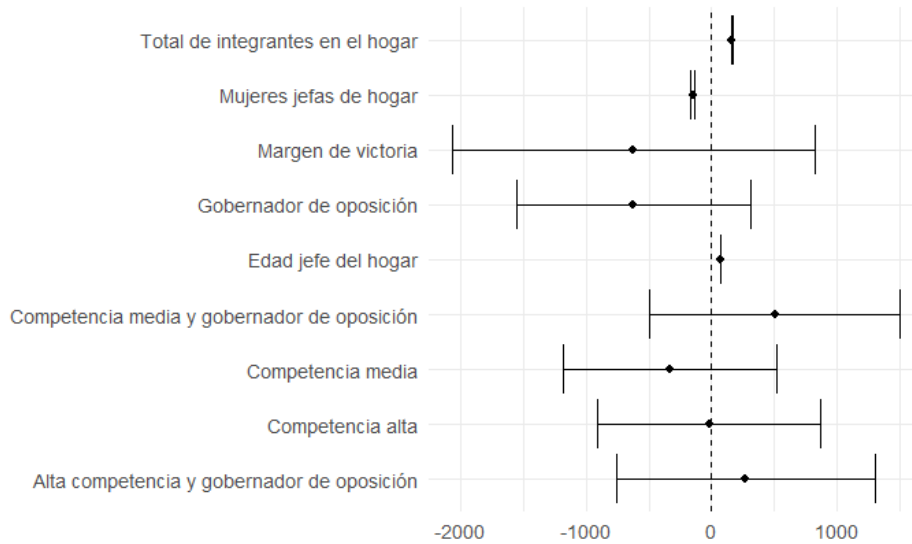
En la figura 2, se muestran los resultados de la interacción por cada nivel de competencia, manteniendo las demás variables constantes. La diferencia entre ser gobernador de oposición o de MORENA en el escenario de alta competencia es importante a la hora de explicar el monto asignado en infraestructura social. Se cumple la hipótesis sobre la presencia de un gobernador de MORENA y un escenario de alta competencia en una mayor transferencia de recursos federales para el desarrollo social.

Figura 2. Efectos de interacción en el modelo a nivel entidad



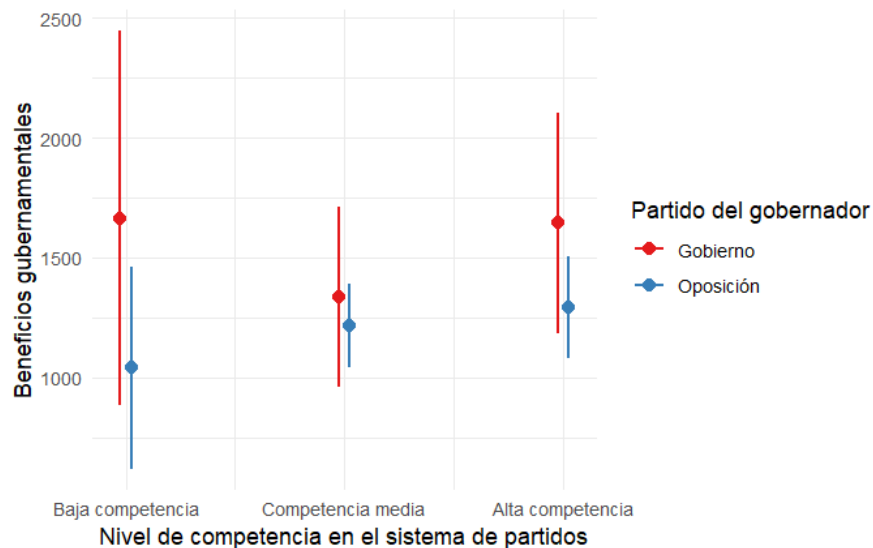
En la figura 3 se muestran los resultados del modelo multinivel que contempla los hogares y las entidades. En esta figura se observa que las variables a nivel entidad pierden su capacidad explicativa, mientras que son más importantes las características sociodemográficas de los hogares para explicar el ingreso trimestral reportado correspondiente a los programas sociales en 2020 y 2022. El efecto de la edad y el número de integrantes del hogar es positivo, mientras que las jefaturas de hogar femeninas tienen un efecto negativo.

Figura 3. Resultados del modelo de efectos aleatorios a nivel entidad y hogar



En la figura 4, se observan los efectos de interacción contemplados en el modelo multinivel. Resulta relevante señalar que el efecto es el esperado: en escenarios de alta competencia en el sistema de partidos, si el gobernador es de MORENA, los hogares reciben un mayor ingreso correspondiente a los programas sociales; sin embargo, el resultado no es estadísticamente significativo.

Figura 4. Efectos de interacción en el modelo a nivel entidad y hogar



Para tratar de explicar el resultado anterior, se desagregó la variable de beneficios gubernamentales en cada uno de los diferentes ingresos correspondientes a los programas sociales señalados en el cuadro 4. En el cuadro 6, se puede observar el promedio del ingreso trimestral de los hogares correspondiente a cada uno de los programas sociales, calculado por año, nivel de competencia y gubernatura. En el 2020, en estados con alta competencia y gobernadores de MORENA se asignó un mayor monto del FISE y se recibieron, en promedio, más ingresos de otros programas sociales para adultos mayores, otros programas sociales, beca de jóvenes escribiendo el futuro, programas de bienestar para personas adultas mayores, apoyo a hijos de madres trabajadoras, seguro de vida para jefas de familia y programa de jóvenes construyendo el futuro. Por otro lado, en estados con escenarios de baja competencia y cuya gubernatura es de oposición, los hogares recibieron, en promedio, más ingresos de programas sociales de educación, adultos mayores, discapacidad y jefas de familia. En el cuadro 6 se puede apreciar en más oscuro aquellos valores mayores y en color más claro, los valores menores.

Cuadro 6. Promedio de ingreso trimestral en los hogares correspondiente a los programas sociales 2020, por nivel de competencia y gubernatura

	Baja competencia		Competencia media		Alta Competencia	
	Oposición	Gobierno	Oposición	Gobierno	Oposición	Gobierno
FISE	116516851	242783568	189542069	470816245	364461871	929882326
Producción para el Bienestar	3289.179	2436.346	2446.326	2344.896	2252.432	2239.837
Beneficio de otros programas para adultos mayores	4205.131	3238.549	3824.477	3942.962	3977.228	4542.246
Beneficios de otros programas sociales	3781.711	6643.4	1865.809	3922.06	3209.624	8216.03
Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica	1909.427	1740.964	1873.793	1825.746	1840.079	1827.12
Beca Benito Juárez para Jóvenes de Educación Media Superior	2097.263	2190.627	2194.718	2272.5	2241.337	2088.825
Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior	3953.505	3684.737	3725.583	4563.84	3692.602	4094.841
Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	4758.714	4479.931	4682.594	4706.414	4703.054	4823.807
Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad	3852.964	3818.334	3730.596	3763.833	3571.907	3384.548
Apoyo para el Bienestar de los Hijos de Madres Trabajadoras	1884.423	2362.436	2014.145	2105.654	2052.572	2386.081
Seguro de vida para Jefas de Familia	2170.415	1565.21	2222.667	2158.796	2215.015	6802.715

Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	7193.496	7349.721	7092.787	6767.976	7060.998	7110.076
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------

Sin embargo, en 2022 el panorama cambió. En estados con alta competencia y gobernadores de MORENA se asignó un mayor monto del FISE y se recibieron, en promedio, más ingresos de otros programas sociales, jóvenes escribiendo el futuro, bienestar de las personas adultas mayores, seguro de vida para jefas de familia y programa de jóvenes construyendo el futuro. Por otro lado, en estados con baja competencia y gobernadores de oposición, en promedio, los hogares recibieron más ingresos correspondientes a la mayoría de los programas sociales.

Cuadro 7. Promedio de ingreso trimestral en los hogares correspondiente a los programas sociales 2022, por nivel de competencia y gubernatura

	Baja competencia		Competencia media		Alta Competencia	
	Oposición	Gobierno	Oposición	Gobierno	Oposición	Gobierno
FISE	97041368	309852030	193838230	378394288	432440761	775750529
Producción para el Bienestar	3684.017	3541.527	3697.449	3099.146	3296.21	3212.595
Beneficio de otros programas para adultos mayores	4664.616	5228.924	5361.433	5710.764	5172.084	4905.365
Beneficios de otros programas sociales	8193.087	7568.641	5242.157	6083.308	3026.35	8825.752
Beca Bienestar para las Familias de Educación Básica	1879.91	1726.425	1821.785	1710.242	1821.952	1724.752
Beca Benito Juárez para Jóvenes de Educación Media Superior	2096.13	2075.99	2184.825	2033.845	2079.657	2025.871
Beca Jóvenes Escribiendo el Futuro de Educación Superior	5379.759	3664.572	4245.659	4498.787	4254.22	4895.306
Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	6721.691	6391.365	6533.676	6265.246	6493.773	6529.514
Pensión para el Bienestar de Personas con Discapacidad	4209.094	3816.995	3958.075	4024.002	4016.026	3918.619
Apoyo para el Bienestar de los Hijos de Madres Trabajadoras	2927.027	2500.675	2301.008	2110.014	2713.308	2343.802
Seguro de vida para Jefas de Familia	2758.993	1684.876	2679.117	4564.01	1455.632	1770.592
Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	10047.944	9896.887	9671.244	10427.954	9239.613	13641.153

Discusión

Las hipótesis propuestas en el trabajo, plantean que en un escenario de alta competencia y/o de gubernaturas de MORENA mayor será la transferencia de recursos. Los resultados a nivel entidad mostraron dos aspectos relevantes. En primer lugar, la hipótesis sobre la competencia y la hipótesis sobre la interacción entre la competencia y el partido político en la gubernatura se cumple a partir de la evidencia recolectada. En segundo lugar, el hecho de que la gubernatura sea de oposición, resulta como se esperaba (reciben menos recursos), pero no es estadísticamente significativo. Estos resultados muestran la posible existencia de un aspecto político en la asignación de las transferencias para la infraestructura social a nivel entidad.

La teoría muestra que, en sistemas multipartidistas, puede ser necesaria la coordinación e implica la posible existencia de varios votantes medianos, esto es, varios puntos de equilibrio. Si bien el modelo teórico aplica para modelos de decisión legislativa, en el caso de este artículo vale la pena pensar que cuando el presidente y el gobernador son del mismo partido, en escenarios de alta competencia, van a procurar atender a las diferentes demandas de los diferentes electores medianos y distribuir recursos para obtener ganancias en una próxima elección. Además, independientemente del partido en la gubernatura, los escenarios de alta competencia a nivel entidad, también requieren que el Poder Ejecutivo atienda varios intereses al mismo tiempo y distribuya más recursos para poder afianzar el apoyo electoral. Cabe destacar que el artículo también tiene como un supuesto implícito el hecho de que los representantes políticos, independientemente del nivel de su puesto, siempre buscarán obtener otro cargo o reelegirse.

Por otro lado, los resultados del modelo multinivel, también arrojan cuestiones interesantes que vale la pena discutir. Lo más claro es que las variables de interés si muestran los resultados esperados (en escenarios de alta competencia y gobernadores de MORENA, los hogares reciben mayores ingresos de programas sociales), sin embargo, no son estadísticamente significativas. Por otro lado, las características sociodemográficas si lo son. Tiene sentido que los hogares con más integrantes y con jefes de hogar mayores, reciban más recursos ya que aumenta la posibilidad de que se inscriban a los programas sociales. Lo que resulta paradójico, es que las jefas de familia mujeres reciban menos ingresos por programas sociales. Por un lado, es de esperar ya que las mujeres jefas de hogar sufren mayores rezagos con respecto a los hombres jefes de hogar en términos de ingreso. Por otro lado, el gobierno de AMLO se había propuesto eliminar esas brechas y parece que no lo ha alcanzado.

Las razones por las cuales las variables políticas no tienen un efecto estadísticamente significativo en el modelo multinivel, pueden ser de diversa índole. En primer lugar, se demuestra que son más importantes las variables sociodemográficas. En segundo lugar, es importante reconocer la naturaleza de la variable dependiente: el promedio del ingreso trimestral recibido por hogar en el rubro “beneficios gubernamentales”, lo cual es una suma de todos los programas sociales. Por un lado, se reconoce que las variables de ingreso en las encuestas de hogares son complicadas, ya que las personas podrían no contestar lo que reciben realmente. Por otro lado, también es relevante pensar que el FISE es un monto que se asigna en un presupuesto anual y se decide transferir desde el gobierno federal hacia las entidades, con el fin de distribuir recursos para la infraestructura social. En el caso de los ingresos por beneficios gubernamentales, además de ser una opción que ofrece el gobierno y que podría tener una dimensión política, ser o no beneficiario de un programa social que mejore el ingreso, pasa por una decisión individual de ir o no a registrarse. En otras palabras, la definición y contexto de ambas variables son distintas.

Por último, al desagregar la variable de los beneficios gubernamentales en cada uno de los programas sociales, resulta que, en 2020, los hogares en entidades con alta competencia y gobernadores de MORENA, recibieron, en promedio, más ingresos en siete de los once programas sociales contemplados en la encuesta. Sin embargo, en 2022, bajo el mismo escenario, los hogares recibieron más ingresos, en promedio, en cinco de once programas sociales. Cabe destacar que la temporalidad puede ser una explicación ya que 2020 fue el año previo a la elección intermedia de 2021, donde MORENA ganó más gubernaturas que la oposición. De ahí que era importante distribuir recursos, previo a la elección para contar con mayor apoyo electoral. En 2022, el escenario es distinto y posiblemente fue menor el interés en obtener votos, ya que la próxima elección no sería sino hasta en 2024. Cabe destacar, que en 2022 (así como en 2020), los hogares en escenarios de alta competencia y gobernadores de MORENA, recibieron más recursos en promedio, de tres programas sumamente relevantes, dado su población objetivo: adultos mayores, mujeres y jóvenes. Resulta interesante pensar que son poblaciones que podrían influir en el comportamiento del voto.

Conclusiones

El artículo se planteó examinar cómo afecta la configuración del sistema de partidos a nivel subnacional en la transferencia de recursos federales para la infraestructura social. Parte de un problema empírico: a pesar de la normatividad y el reconocimiento de los derechos sociales en México, existen importantes rezagos, especialmente a nivel estatal. Además, se identifica un vacío en la literatura. Si bien los estudios previos han estudiado los determinantes políticos en el gasto público, poco se ha escrito sobre el efecto del nivel de competencia del sistema de partidos a nivel estatal y del partido político del gobernador en un rubro específico del presupuesto: el desarrollo social.

Se estudia el desarrollo social, por dos razones. Es fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que se fundamenta en una visión de bienestar más allá del desarrollo económico y, se concibe como un bien público, ya que todas las personas deberían tener un igual acceso. Al pensar el desarrollo social como un bien público, se analiza la importancia de los bienes públicos y el papel del gobierno en proveerlos. Además, se identifica que parte del interés del gobierno en distribuir bienes públicos, pasa por un interés electoral. Es así como a la luz de la teoría del votante mediano y de la coordinación, se plantean las hipótesis del trabajo.

El artículo se respalda con la evidencia recolectada en dos niveles: entidades y hogares y, mediante diferentes modelos estadísticos, se cumple la hipótesis a nivel entidad. Para futuras investigaciones valdría la pena preguntarse, ¿cómo se ejercen los recursos que se transfieren?, ya que el artículo únicamente analiza el monto asignado. Además, valdría la pena analizar el nivel municipal, ya que en ese nivel operan muchas dinámicas políticas que podrían respaldar la intuición del interés electoral y la distribución de recursos. Por último, a la luz de las elecciones de 2024, valdría la pena estudiar, a nivel hogar, cómo afectó el hecho de recibir recursos en el voto por MORENA.

Bibliografía

- Alvarez, R. M., y Saving, J. (1997). "Congressional committees and the political economy of federal outlays". *Public Choice* 92 (julio): 55-73.
- Anomaly, J. (2015). "Public goods and government action". *Politics, Philosophy & Economics* 14(2): 109-128.
- Arvate, P. R. (2013). Electoral Competition and Local Government Responsiveness in Brazil. *World Development*, 43, 67-83. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.11.004>

- Armesto, M. A. (2012). Gasto particularista en bienes públicos locales: Índice de desviación. *Revista mexicana de sociología*. 74(3). 395-428
- Barreda Díaz, M. y Ruiz, L. (2017). “Modos de representación en los distritos: ¿diputados al servicio de los partidos o de los electores? Los casos de Chile y Bolivia”. *Perfiles Latinoamericanos* 25(50): 155-177.
- Barro, Robert. 1973. “The Control of Politicians: An Economic Model”. *Public Choice* 14 (1): 19-42.
- Bernal, A. S. (2014). La descentralización en México: gobiernos municipales inacabados y políticas públicas con efecto difusión–difuminación. *Carta Económica Regional*, (113), 5-12.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2004). *Ley General de Desarrollo Social*. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf.
- Cárdenas, J.F.C. (2017). *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Colomer, J. M. (2009). *Ciencia de la política. Una introducción*, Madrid: Ariel.
- CONEVAL (2022). Sistema de Información de Derechos Sociales. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>
- Cox, G. y Mc Cubbins, M. (1986). “Electoral Politics as a Redistributive Game”. *Journal of Politics* 48, 370–89.
- Cox, G. W., & McCubbins, M. D. (1993). *Legislative Leviathan: Party Government in the House*. University of California Press.
- Gary Cox & Matthew Mc Cubbins. (2001). *The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes. Presidents, Parliaments and Policy* (Stephan Haggard y Matthew Mc Cubbins, 21-63). Cambridge University Press.
- Dixit, A., & Londregan, J. (1996). The determinants of success of special interests in redistributive politics. *the Journal of Politics*, 58(4), 1132-1155.
- Downs, A. (1957). “An economic theory of democracy”. New York, Harper & Row
- Duflo, E., & Pande, R. (2007). Dams. *The Quarterly Journal of Economics*, 122(2), 601-646.
- Ejdemyr, Simon, Erick Kramon y Amanda Lea Robinson. 2018. “Segregation, Ethnic Favoritism, and the Strategic Targeting of Local Public Goods”. *Comparative Political Studies* 51 (9): 1111-143
- Ellickson, M. C., & Whistler, D. E. (2001). Explaining State Legislators’ Casework and Public Resource Allocations. *Political Research Quarterly*, 54(3), 553.
<https://doi.org/10.2307/449270>
- Ferejohn, John. 1986. “Incumbent Performance and Electoral Control”. *Public Choice* 50 (1-3): 5-25.
- González Valadez, I. (2009). Bienes públicos: una aproximación al debate. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (3).
- Harden, J. (2013). “Multidimensional Responsiveness: The Determinants of Legislators Representational Priorities”. *Legislative Studies Quarterly* 38(2): 155-184.
- Heitschusen, V., Young, G y Wood, D. (2005). “Electoral Context and MP Constituency Focus in Australia, Canada, Ireland, New Zealand, and the United Kingdom.” *American Journal of Political Science* 49(1): 32-45.
- Joanis, M. (2011). The road to power: partisan loyalty and the centralized provision of local

- infrastructure. *Public Choice*, 146, 117-143.
- Jones, B. D. (1973). Competitiveness, Role Orientations, and Legislative Responsiveness. *The Journal of Politics*, 35(4), 924-947. <https://doi.org/10.2307/2129214>
- Kallhoff, A. (2014). "Why societies need public goods." *Critical Review of International Social and Political Philosophy* 17 (6): 635-651.
- Keefer, P., & Khemani, S. (2009). When Do Legislators Pass on Pork? The Role of Political Parties in Determining Legislator Effort. *American Political Science Review*, 103(01), 99-112. <https://doi.org/10.1017/S0003055409090054>
- Kitschelt, H. (2000). "Linkages between citizens and politicians in democratic polities". *Comparative Political Studies* 33 (agosto-septiembre): 845-879.
- León, M. (2022). *Brazos y cadenas: el Estado de bienestar en el siglo XXI*. En Cordera, R. y Ziccardi, A. (Eds.), *Las políticas sociales de México: Derechos constitucionales, arquitectura institucional, 2000-2018* (35-47). Editorial Siglo Veintiuno Editores.
- Lindbeck, A., & Weibull, J. W. (1987). Balanced-budget redistribution as the outcome of political competition. *Public choice*, 273-297.
- Livert, F., Gainza, X., & Acuña, J. (2019). Paving the electoral way: Urban infrastructure, partisan politics and civic engagement. *World Development*, 124, 104628. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.104628>
- Lledo, V. (2002). "Electoral Systems, Legislative Fragmentation and Public Spending: A Comparative Analysis of Brazilian States." Job Market Paper. Department of Economics, Wisconsin University.
- Marshall, T. H. (1965). *Citizenship and social class*. En T. H. Marshall, *Citizenship and social development*. Estados Unidos: Doubleday Anchor Books.
- Meseguer, C. y Aparicio, J. (2012). "Migration and distributive politics: the political economy of Mexico's 3x1 Program." *Latin American Politics and Society* 54 (4): 147-178.
- Meserve, S., Robbins, J., & Thames, F. (2017). Multiple principals and legislative cohesion. *Legislative Studies Quarterly*, 42(4), 515-548.
- Milesi-Ferretti, G. M., Perotti, R., & Rostagno, M. (2002). Electoral Systems and Public Spending. *The Quarterly Journal of Economics*, 117(2), 609-657. <https://doi.org/10.1162/003355302753650346>
- Moncrieffe, J. M. (1998). "Reconceptualizing political accountability." *International Political Science Review* 19 (4): 387-406.
- Montgomery, D. C., Peck, E. A., & Vining, G. G. (2012). *Introduction to Linear Regression Analysis* (5th ed.). Wiley.
- Munck, G. y Verkuilen, J. (2005). *Research Designs. Encyclopedia of Social Measurement*. Volume 3. San Diego: Academic Press
- Núñez, K. R. (2020). Determinantes políticos y económicos del gasto público subnacional en México. *De Política*, (13), 49-68.
- Olson, M. (2002). *The Logic of collective action: Public Goods and the Theory of Groups*. New York: Harvard University Press.
- Ponce, A. F., & LIRA, H. D. (2018). La política del gasto público estatal en México: el rol de la fragmentación legislativa y del gobierno dividido. *Revista SAAP*, 12(2), 21-30.
- Ponce Rodríguez, R. A. (2013). Efectos de las fórmulas para las transferencias inter-gubernamentales en el tamaño del gobierno federal. *EconoQuantum*, 10(1), 37-58.
- Puente, K. (2017). *Cómo se decide el gasto público en México: congreso y proceso presupuestario*

- durante la democratización (1994-2016). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rosas, G., Johnston, N. P., & Hawkins, K. (2013). Local public goods as vote-purchasing devices? Persuasion and mobilization in the choice of clientelist payments. *Journal of Theoretical Politics*, 26(4), 573-598. <https://doi.org/10.1177/0951629813511549>
- Samuelson, P. A. (1954). The Pure Theory of Public Expenditure. *The Review of Economics and Statistics*, 36(4), 387. <https://doi.org/10.2307/1925895>
- Sánchez Martínez, J. S. (2021). Ideología partidista y gasto público en Jalisco. *Espiral* (Guadalajara), 28(81), 79-111.
- Snijders, T. A. B., & Bosker, R. J. (2011). *Multilevel Analysis: An Introduction to Basic and Advanced Multilevel Modeling* (2nd ed.). SAGE Publications.
- Soto Zazueta, I. M. (2016). El efecto de la competencia política sobre la provisión de bienes públicos locales en México. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 36(3), 749-772. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2016000300007>
- Soto Zazueta, I.M., y Piña, G. H. C. (2022). Transferencias locales y su relación con la alternancia política en México. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(100), 1666-1684.
- Soto-Zazueta, I. M., & Figueroa-Elenes, J. R. (2018). Estimación del efecto de la alternancia sobre la provisión de servicios públicos locales en México. *Economía, sociedad y territorio*, 18(56), 195-231.
- Stiglitz, J. E. (1977). "The theory of local public goods". En *The Economics of Public Services*, editado por Martin S. Feldstein y Robert P. Inman. London: Palgrave Macmillan Press.
- Tiebout, C. M. (1956). A pure theory of local expenditures. *Journal of political economy*, 64(5), 416-424.
- Velázquez Guadarrama, C. (2006). Determinantes del gasto estatal en México. *Gestión y Política Pública*, volumen XV, número 1, 1er semestre de 2006, pp 83-108.